LOS VECINOS DE SANTIAGO DEL TEIDE FALLECIDOS A CAUSA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y EL MONUMENTO A LOS CAÍDOS CONSTRUIDO EN SU MEMORIA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Como en todos los municipios canarios, fueron muchos los jóvenes de Santiago del Teide movilizados con motivo de la Guerra Civil para combatir al lado del Bando Nacional, varios de ellos casi adolescentes, que fueron enviados al frente a jugarse la vida por una causa que en su mayoría no comprendían, ante la desesperación de sus padres y, en algunos casos, de sus esposas e hijos. Todos los supervivientes perdieron en esos años su inocencia, al vivir duras experiencias que no olvidarían jamás y les atormentarían el resto de sus vidas. Pero algunos dejaron su vida y otros su salud, al sufrir heridas graves que les dejaron secuelas para siempre o enfermaron durante la contienda bélica y, aunque regresaron a su tierra, murieron a consecuencia de ello. A esas víctimas de una absurda tragedia colectiva vamos a dedicar este artículo.

Según el Colectivo Arguayo, al menos 13 jóvenes de este municipio perdieron la vida en la Guerra Civil Española: don Rogelio Hernández González, don José Hernández González y don Cornelio Luis Rodríguez Rodríguez, de Arguayo; don Buenaventura José Curbelo González y don Octavio Forte Rodríguez, del Valle de Arriba; don Lázaro Dorta Pérez, del Valle Santiago; los hermanos don Antonio y don Alejo Tejera Jiménez, del Puerto de Santiago; don Antonio Gorrín Pérez y don Domingo Hernández Viña, de Tamaimo; don Ismael González Pérez y don José Pérez González, de El Retamar; y don Pedro Trujillo Trujillo, de Las Manchas¹. No obstante, de momento solo hemos localizado información documental de 10 de ellos, además de otro de Masca, pero feligrés de la parroquia de San Fernando de dicha villa; del total, solo uno era cabo y los demás soldados. De algunos de esos militares, sus familiares conservan un "piadoso recuerdo", con su fotografía.

Como curiosidad, algún hijo de este término salvó la vida milagrosamente, como ocurrió con un vecino de Tamaimo, don Victorino González Hernández, del reemplazo de 1935, quien permaneció en el servicio militar durante toda la Guerra Civil y, como soldado del Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, logró salvar su vida por azar en el frente de Madrid, pues con el fin de celebrar el día de la Patrona se sorteó entre todos los soldados de su unidad quien iría a buscar un cabrito, tocándole a él; cuando regresó, todos sus compañeros habían muerto en una emboscada².

La preocupación y la congoja en las familias de los soldados movilizados fue muy grande, lo mismo que para los propios militares, y ésta solo se aliviaba someramente con la llegada de alguna carta, que reconfortaba más cuando iba acompañada de una foto. El dolor de la despedida cuando los militares iban al frente lo recogió el Colectivo Arguayo en 2003:

En la tradición oral del Valle de Santiago hemos recogido de Rosario Alegría (de ochenta y seis años) unos versos que oyó cantar a Pepita (Josefa Forte Rodríguez), como despedida a los jóvenes de Santiago del Teide en el momento dramático de despedirse de los suyos y partir para la guerra. Versos que dicen así:

Que se van, que se van que se van, que se queden, la Virgen de Candelaria

1

¹ Colectivo Arguayo (2003). Santiago del Teide siglo XX. Imágenes para el recuerdo. Pág. 319-320.

² *Idem*, pág. 334.

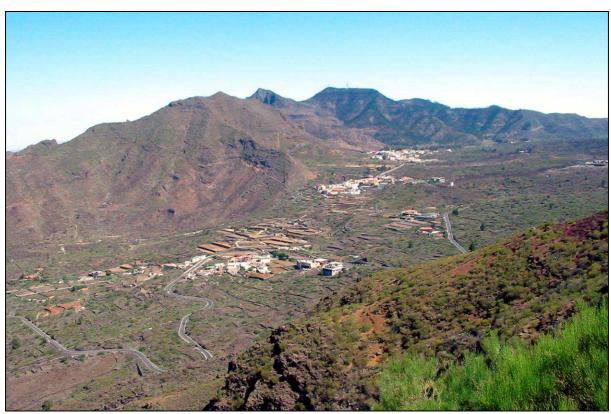
que los entregue.

Tengo en mi casa claveles que viven con su "tiernura" madre mía de Candelaria líbranos de esta amargura.

Tengo "de" ir a Candelaria y hablar con el coronel ¿por qué motivo se lleva a mi querido Manuel.?

Nos cuenta, la entonces joven Rosario, que a 'cho' Pepe el de la Vera de Tamaimo, que vivía al lado de la plaza y que quitaba muelas con unas tenazas, le caían las lágrimas al suelo, al oír estos cantos en aquella triste ocasión.³

Como ejemplos del drama que se vivió en este municipio con motivo de la movilización de soldados para la Guerra, dos familias tuvieron cinco hijos en el frente, algunos de ellos muy jóvenes: las de don Jesús Curbelo García, del Valle de Arriba, y la de don José Gorrín y doña Augusta Pérez, de Tamaimo; ambas perdieron a uno de los cinco hijos movilizados. Mientras que otra familia, la de don Cristóbal Tejera González, del Puerto de Santiago, sufrió la muerte de dos de sus hijos.⁴



Un total de 13 hijos o vecinos de la Villa de Santiago del Teide perdieron su vida como consecuencia de la Guerra Civil Española.

RELACIONES DE CAÍDOS DE 1945 Y 1952

En un telegrama fechado el 26 de junio de 1945, el gobernador civil le ordenó al alcalde de Santiago del Teide lo siguiente: "Sirvase enviar urgentemente por oficio a la Secretaria particular de este Gobierno Civil relación completa de los Caidos de ese pueblo

³ *Idem*, pág. 318.

⁴ *Idem*, pág. 319.

durante Nuestra Cruzada de Liberación especificando graduación y armas en que prestaban servicio".⁵

El 2 de julio inmediato el alcalde, don Juan García, remitió dicha relación nominal, compuesta por 9 soldados de dicho término municipal: don Alejo Tejera Jiménez, don Antonio Tejera Jiménez, don Buenaventura Curbelo González, don Domingo Hernández Viña, don José Hernández González, don Lázaro Dorta Pérez, don Luis Rodríguez Rodríguez, don Octavio Forte Rodríguez y don Rogelio González González⁶. Pero esa relación era incompleta, pues faltaban como mínimo cuatro hombres: don José Pérez González, don Antonio Gorrín Pérez, don Ismael González Pérez y don Pedro Trujillo. Evidentemente no se incluyó a don Juan González Hernández, que era vecino de Masca y, por lo tanto, del municipio de Buenavista del Norte, aunque feligrés de la parroquia de San Fernando de la Villa de Santiago del Teide.

Ayu	atemiento de				
Sentie go del Telde.				Provincia de Temerifo.	
		expresi	ons de nos	este pueblo durente nuestre bres y spellidos, graduscio	
Nº de orden	Nombres y spe	llid os	Gredue cion	Unarpo en que prestebé su servicios	Observe ca nes
I	Alejo Tejere J	imenez	soldedo	CXezedores Cerrelo mº 3	1
2	Antonio id	id	1 d	Rt. Irie Meride 44	
3	Bueneventure Cu	rbalo Go	mz.id	Ceaedores Melille mº 3	
4	Domingo Hernend	ez Vine	id		Se ignore de de pertenes
5	Jose Hernandez.	omzelez	. id	Rt* Iris 49	de berrenes
6	Lezero Dorte P	eres	id	Rt* Irie 49	Rt. Irae 49
7	Luis Rodriguez	Rguez	ia	Rtz Fusiles nº 6	
8	Ostevio Forte R	odriguez	id	Autoabvilismo	Se ignore lo
9 .	Rogelio Gonzele	2 0022.	id	Grapo Tiredores Ifni 6	demes
	Se	mtie go d		2 de Julio de 1945. celde, W. La Wia	

Relación de caídos en la Guerra Civil, remitida por el Ayuntamiento al Gobierno Civil en 1945.

El 24 de noviembre de 1952 el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife, don Carlos Arias Navarro, envió una circular a todos los alcaldes de la provincia, por la que se solicitaba nueva relación de caídos durante la Guerra Civil:

Siendo deseo expreso de nuestro Caudillo que todos los Caídos y Mártires de nuestra Cruzada, reciban cristiana sepultura en el "Valle de los Caídos", el Excmo. Sr.

⁵ Archivo del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife. Relaciones de caídos en la Guerra Civil, 1945.

⁶ Ihidem

Ministro de la Gobernación, por acuerdo del Consejo de Ministros, ha interesado se le remita antes del 20 de Diciembre próximo, relación detallada de los combatientes de esta Provincia que dieron su vida por Dios y por España así como de los Mártires de nuestro Movimiento, con indicación de los lugares o sitios donde estuviesen enterrados, concretando en cada caso si sus familiares estarían dispuestos a permitir el traslado de sus restos al "Valle de los Caídos", donde recibirán definitiva sepultura.

A tal fin, se servirá Vd. Remitir a esta Jefatura Provincial del Movimiento, antes del proximo día 15 de Diciembre una detallada información de todos los Caídos de ese término municipal, comprensiva de los siguientes datos:

- 1°.- Nombre y apellidos.
- 2°.- Graduación.
- 3°.- Unidad a la que pertenecía.
- 4°.- Fecha de su muerte.
- 5°.- Acción de guerra o acto de servicio en que ofrendó su vida y frente de combate.
- 6°.- Lugar y sitio donde estuviese enterrado.
- 7º.- Indicación de si sus familiares conceden el permiso necesario para el traslado de sus restos al "Valle de los Caídos".

Dada la urgencia conque este servicio se solicita, espero de su alto espíritu la mayor diligencia y exacto cumplimiento de cuanto se ordena, debiendo valerse de todos los medios posibles a fin de que la relación a enviar sea totalmente exacta en todos sus términos.

Ruégole su acuse de recibo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.⁷

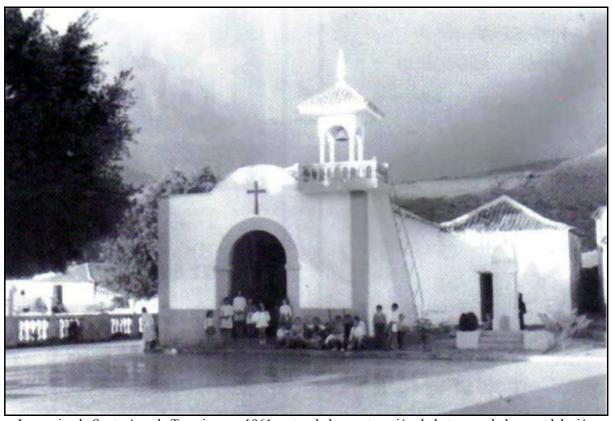
Suponemos que la máxima autoridad municipal de Santiago del Teide cumplió la orden y envió la relación al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, pero de momento no la hemos localizado. Como ocurrió en otras localidades, también creemos que todos los familiares de los fallecidos en Santiago del Teide concedieron el permiso necesario para el traslado de sus restos al "Valle de los Caídos", tal como había solicitado la máxima autoridad provincial, por deseo del jefe del Estado, "siempre que fueren habidos" sus restos mortales.

EL MONUMENTO A LOS CAÍDOS DE TAMAIMO⁸

Tras finalizar la Guerra Civil y a raíz de una disposición del Gobierno central, se acordó erigir en Santiago del Teide un monumento a los Caídos, con el fin de recordar a los militares santiagueros fallecidos en el Bando Nacional durante la Guerra Civil. Por ello, hacia 1943-1944 se construyó dicho monumento en la plaza de Santa Ana del núcleo de Tamaimo, el mayor del municipio. Fue levantado por soldados de la compañía de Infantería destacada en dicho pueblo, perteneciente al Batallón que mandaba el coronel Machado; en ella también prestaba sus servicios el entonces alférez (luego teniente) don Ismael González Gutiérrez, quien posteriormente se afincó en la zona agrícola de dicha localidad. Entre los soldados santiagueros que participaron en su construcción, que también habían combatido en el frente durante la Guerra, figuraron don Ismael Jiménez Navarro, don Florencio Díaz y don Daniel Trujillo. Los vecinos de la localidad colaboraron en la construcción, trayendo el agua necesaria para la argamasa, desde los chorros públicos que abastecían a la población en aquellos años.

⁷ Archivo Municipal de Arafo. Correspondencia, 1952.

⁸ Ana Luisa Barrera Trujillo (1997). *Monumentos a los Caídos, de la Guerra Civil española, en la isla de Tenerife*. Pág. 94; Colectivo Arguayo, *op. cit.*, págs. 22 y 211.



La ermita de Santa Ana de Tamaimo en 1961, antes de la construcción de la torre y de la remodelación de la plaza. A la derecha se aprecia el monumento a los Caídos, hoy desaparecido.

[Fotografía reproducida por el Colectivo Arguayo (2003)].





Vecinos de Tamaimo delante del monumento a los Caídos, en su segunda ubicación, junto a la iglesia. [Fotos reproducidas por el Colectivo Arguayo (2003)].

Inicialmente, el citado monumento se ubicó en el centro de dicha plaza, rodeado de jardines bien cuidados. Pero hacia 1959-1960, con motivo de la colocación de un nuevo pavimento en dicho recinto, fue trasladado a un rincón situado en un lateral de la iglesia parroquial de Santa Ana, por el lado del campanario.

Posteriormente, según recordaban algunos vecinos, hacia 1983-1986 se informó a la población que, con motivo de la remodelación de la plaza, el monumento se trasladaba provisionalmente al cementerio de la localidad, para ser posteriormente reubicado en el mismo recinto. Pero a partir de esa fecha nada se sabe del citado monumento, que no se reinstaló en la plaza ni tampoco se localiza actualmente en el citado cementerio.

Como señalaba el Colectivo Arguayo en 2003: "En la actualidad una losa de olvido oculta los nombres de los jóvenes de este municipio que dieron la vida en la citada guerra", por lo que añadían: "En este trabajo hemos intentado recuperar en lo posible la memoria de estos vecinos".⁹

DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS FALLECIDOS 10

A continuación incluimos algunos datos biográficos de los 13 vecinos de Santiago del Teide, más un vecino de Masca, fallecidos durante la Guerra Civil o a consecuencia de la misma, relacionados por el orden cronológico de su fallecimiento, aunque solo en los que esta fecha se conoce, y acabando con aquellos de los que se tiene una menor información:

Don José Hernández González (1915-1937), soldado de Infantería

Nació en Santiago del Teide hacia 1915, hijo de don Constancio Hernández González y doña Josefa González Hernández. Fue vecino de Arguayo.

Prestó sus servicios como soldado de Infantería en el Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, del que pasó al Regimiento Iria nº 49.

Falleció por Dios y por la Patria en el frente de Pingarón, en Leganés (Madrid), el 25 de agosto de 1937, a los 22 años de edad, según carta recibida en el Ayuntamiento y enviada por el capellán castrense don Vicente Marín, del Batallón Expedicionario de Tenerife, a la orden del capitán Machado.

Don Cornelio Luis Rodríguez Rodríguez (1918-1938), soldado de Infantería

Nació en Santiago del Teide hacia 1918, hijo de don Manuel Rodríguez Torres y doña Ildefonsa Rodríguez González. Se le puso por nombre "*Cornelio Luis*", aunque también fue conocido por *Luis*. Era vecino de Arguayo.

Tras ser movilizado, prestó sus servicios como soldado de Infantería en el Regimiento Fusiles nº 6, en el Batallón Cazadores del Serrallo nº 8 y en el Regimiento de Infantería nº 74 de Ceuta.

Falleció en el frente de Madrid el 27 de enero de 1938, con tan solo 19 años de edad, "a consecuencia de una explosión de una bala de cañon que cayó en la trinchera"; y se le dio sepultura en el cementerio nuevo de Majadahond, según comunicación enviada a su familia, a través de la alcaldía de Santiago del Teide, por el capellán del Batallón de Cazadores del Serrallo que operaba en Las Rosas, en el citado frente.

El corresponsal de *Amanecer* en Santiago del Teide se hizo eco de su muerte y de los funerales oficiados por su alma en su villa natal: "El 27 del pasado enero ha dado su vida por Dios y por España, en el frente de Madrid, el joven soldado Cornelio Rodríguez Rodríguez, vecino de Arguayo. / A los funerales en sufragio de su alma asistió gran concurrencia, como

-

⁹ Colectivo Arguayo, op. cit., pág. 22.

¹⁰ La mayoría de la información de este apartado la hemos extraído del Archivo Municipal de Santiago del Teide. Correspondencia y expedientes de quintas.

también la Falange Femenina y Flechas de ambos sexos, / A sus padres y demás familiares, nuestro más sentido pésame" 11.

Tras su muerte, los haberes que le correspondían y no había cobrado fueron remitidos desde Ceuta a sus familiares de Santiago del Teide, por el Regimiento de Infantería nº 74.



Recordatorio de la muerte de don José Hernández González. [Foto reproducida por el Colectivo Arguayo (2003)].

Don Rogelio González González (?-1938), cabo de Infantería

Nació en Santiago del Teide, hijo de don Antonio González López y doña Adela González Tarife. Fue vecino de Arguayo.

Prestó sus servicios en el Grupo Tiradores de Ifni nº 6, en el que alcanzó el empleo de cabo de Infantería. Falleció en acción de guerra "por Dios y por España" el 13 de abril de 1938.

Tras su muerte, su madre, doña Adela González Tarife, realizó los trámites necesarios para poder percibir la pensión a que tenía derecho, pues su marido había emigrado a América y se ignoraba su paradero. Pero tardaría casi una década en lograr su objetivo, pues el 31 enero de 1947 el teniente coronel jefe de E.M. de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife informó al alcalde de Santiago del Teide:

Con esta fecha se dice a la vecina de esa localidad, Doña Adela González Tarife, madre que fue del Sldo. de Tiradores de Ifni nº 6, ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ, lo siguiente:

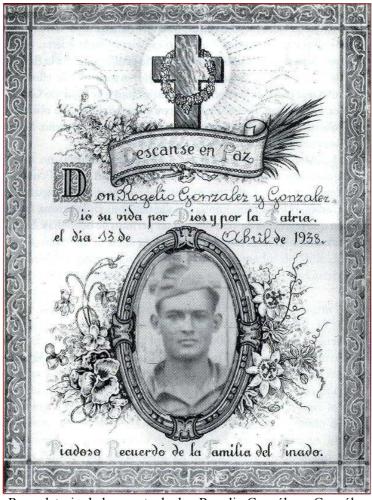
¹¹ Corresponsal. "Mirador de la isla / Santiago del Teide / Del frente". *Amanecer*, jueves 18 de febrero de 1938 (pág. 2).

Por Orden del Ministerio del Ejército de 10 de Marzo 1.947, (D.O. nº 68), fechado en 23 del mismo mes y año, se le conceda a Vd. como madre del Sldo. que fue de Tiradores de Ifni nº 6, ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ, la pensión anual de 1.440.- Ptas. Mas el aumento de 1.565.-Ptas. también anuales, por aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de Octubre de 1926 y Ley de 6 de Noviembre de 1942 (D.O. nº 264), cuya pensión deberá percibir a partir del 14 de Abril de 1938 por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Esta pensión le será abonada mientras conserve su actual estado de pobreza y aptitud legal. Hasta el 24 de Noviembre de 1942 en la indicada cuantía que se le señala, y a partir de esta fecha, la que se le concede, de acuerdo con la Ley anteriormente citada, previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo a que perteneció el finado hubiese podido percibir a cuenta del presente señalamiento; sin perjuicio del derecho que en su día pudiera alcanzar a su esposo, que se halla en ignorado paradero.

Luego, a una consulta al alcalde de dicha villa sobre abono de dicha pensión, el 22 de julio de ese mismo año se le respondió desde el Grupo de Tiradores de Ifni nº 1:

Consecuente con su escrito nº 242 de fecha 13 de Junio pasado, participo a Vd. Se ha ordenado a la Caja de este Grupo proceda remitir a ese Ayuntamiento para su abono a la madre del Cabo que fué de este Grupo ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ, la pensión correspondiente a los meses de Febrero a Abril del corriente año, no abonándosele lo perteneciente al mes de Mayo ppdo, por haber causado baja el Cabo de referencia en estas Fuerzas por habérsele concedido la pensión definitiva a sus familiares.



Recordatorio de la muerte de don Rogelio González y González. [Foto reproducida por el Colectivo Arguayo (2003)].

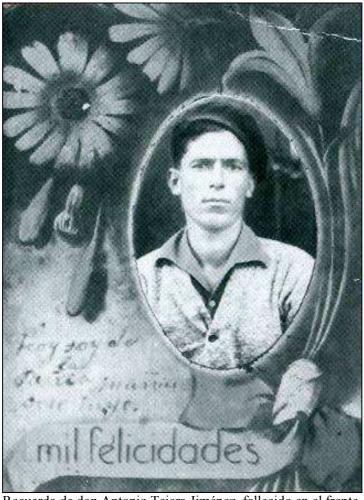
Don José Pérez González (1912-1938), soldado de Infantería

Nació en Santiago del Teide hacia 1912, hijo de don José Pérez Navarro y doña Claudina González y González. Fue vecino de El Retamar.

Prestó sus servicios en el Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, del que pasó al Regimiento de Infantería Mixto de Máquinas de Acompañamiento nº 86.

Falleció en manos del equipo quirúrgico del capitán Barón, en Bater, el 2 de agosto de 1938, "a consecuencia de metralla recibida en los frentes de combate", tras haber recibido los Santos Sacramentos y cuando contaba 26 años de edad, conforme comunicación del capellán del Batallón 12 de Ametralladoras (50 División) don Victoriano Picón S.J., en comunicación fechada al día siguiente (3 de agosto).

Tras su muerte, los haberes que le correspondían y no había cobrado fueron remitidos desde su Regimiento a sus familiares de Santiago del Teide, quienes los recibieron por lo menos desde febrero hasta junio de 1943.



Recuerdo de don Antonio Tejera Jiménez, fallecido en el frente. [Foto reproducida por el Colectivo Arguayo (2003)].

Don Domingo Hernández Viña (?-1938), soldado de Infantería

Fue vecino de Santiago del Teide en Tamaimo, pero contrajo matrimonio en Chío (Guía de Isora) con doña Edelmira Gorrín Torres, natural y vecina de dicho pago, donde se avecindaron.

Prestó sus servicios como soldado de Infantería. En septiembre de 1938, la Comandancia Militar de Canarias publicó en *La Prensa* y *Amanecer* el siguiente "Aviso urgente", dirigido a sus familiares: "*En la Secretaría de Estado Mayor de la Comandancia*

General de Canarias, se interesa la presentación de alguno de los familiares del soldado Domingo Hernández Viña, con el fin de comunicarle una noticia relacionada con dicho soldado"¹². Suponemos que era para comunicarle su muerte en el frente.

Falleció en la Batalla del Ebro, en la misma noche en que pensaba regresar a Tenerife con un permiso de ocho días¹³. Figuraba en las relaciones de caídos enviadas al Gobierno Civil en 1945, tanto por el alcalde de Santiago del Teide como por el Guía de Isora¹⁴.

Dejó tres hijos: *don José*, *doña María* y *doña Antonia Hernández Gorrín*. El 11 de enero de 1946 se consideraba a don José Hernández Gorrín como huérfano de guerra. En diciembre 1952 su viuda, doña Edelmira Gorrín Torres, vivía en Chío, donde hoy continúa su descendencia.

Don Antonio Tejera Jiménez (?-1938), soldado de Infantería

Nació en Santiago del Teide, hijo de don Cristóbal Tejera González. Fue vecino del Puerto de Santiago.

Prestó sus servicios como soldado de Infantería en el Regimiento Iria Mérida nº 44. En una foto que conserva su familia se pueden leer los siguientes textos: en el anverso "*Hoy soy de la patria y mañana seré tuyo*"; y en el reverso, "*5/12/1938. Recuerdo para mi Margarita Jiménez de tu Antonio*". Pocos días después recibieron la noticia de su muerte. Falleció en la Batalla del Ebro, en ese mismo año. ¹⁵

El 11 mayo 1943 su padre tramitaba la pensión a la que tenía justo derecho, que suponemos se le concedería.

Don Octavio Forte Rodríguez (?-1939), soldado de Automovilismo

Nació en Santiago del Teide y fue vecino del Valle de Arriba. Antes de su movilización contrajo matrimonio con doña Sebastiana Linares Pérez.

Prestó sus servicios como soldado en Automovilismo y falleció en un accidente con un camión el 15 de enero de 1939, durante la Guerra Civil, pero que se atribuyó a una imprudencia suya y no a un acto de servicio.

Por dicho motivo, se le denegó a su esposa la correspondiente pensión, tal como se le comunicó el 26 de junio de 1947 por el coronel subinspector accidental de la Subinspección Militar de Canarias:

El General Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar en escrito de fecha 10 del actual, me dice lo que sigue:

"Excmo. Señor: .- Por acuerdo de la Sala de Pensiones de Guerra de este Consejo Supremo, con fecha 3 de los corrientes, se ha aprobado el siguiente dictamen: .-"El Fiscal dice: Que Doña Sebastiana linares perez, viuda del soldado que fue del servicio de Automovilismo del Ejército del Centro, octavio fortes rodríguez, muerto en accidente de automóvil el dia 15 de enero de 1.939, solicita la pensión que cree tener derecho por muerte de su referido esposo. En el expediente se acredita que su muerte no fué ocurrida en acto de servicio de ninguna clase, sino por imprudencia al ir en un camión que nadie le habia ordenado sacar. Siendo uno de los requisitos indispensables para que pueda tener derecho a pensión, según el artº 66 del Estatuto de Clases Pasivas, que no sean debido a imprudencia o impericia a ellos imputable, y el no darse esta circunstancia, procede a juicio del Fiscal que suscribe desestimar su petición por carecer de derecho, debiendo darse traslado a la recurrente y el Cuerpo a que pertenecia el causante, caso de recaer este

10

¹² "Comandancia Militar / Aviso urgente". *La Prensa*, miércoles 28 de septiembre de 1938 (pág. 2); "Vida oficial / Comandancia General / Aviso urgente". *Amanecer*, miércoles 28 de septiembre de 1938 (pág. 3).

¹³ *Ihidem*

 ¹³ Ibidem.
 14 Archivo del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife. Relaciones de "Caídos por Dios y por la Patria", 1945.

¹⁵ Colectivo Arguayo, op. cit., pág. 321.

acuerdo".- Lo que de orden del Excmo. Señor General Presidente traslado a V.E., para conocimiento de la interesada que reside en Santiago de Teide, Caserio de Valle de Arriba, de esa Provincia.

Al día siguiente, doña Sebastiana Linares recibió el escrito, pero el 3 de julio inmediato volvió a solicitar la pensión a la que consideraba tenía derecho, que no sabemos si al final se le concedería.

Don Alfonso Alejo Tejera Jiménez (1912-?), soldado de Infantería

Nació en Santiago del Teide el 27 de julio de 1912, hijo de don Cristóbal Tejera González y hermano del ya mencionado don Antonio Tejera Jiménez, también fallecido en el frente. Fue vecino del Puerto de Santiago y conocido por *Alejo*. Contrajo matrimonio y tuvo una hija.

Prestó inicialmente sus servicios como soldado del Regimiento de Infantería Tenerife nº 38; como tal, en noviembre de 1936 solicitó una madrina de guerra 16. El 28 de julio de 1937, se dispuso por el juez instructor del citado Regimiento que la esposa de este soldado, que había marchado a la Península con el Batallón Expedicionario de Icod, podía reclamar su derecho al subsidio pro-combatientes, creado por una orden de la Secretaría de Guerra y Gobierno General del Estado, para lo que debía comparecer en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos de la capital tinerfeña 17.

Una vez en el frente se integró en los Cazadores de Serrallo nº 3 y, mientras prestaba sus servicios en dicho cuerpo, falleció en la Batalla del Ebro, al igual que su hermano Antonio.



Pasaporte de don Alejo Tejera Jiménez. [Foto reproducida por el Colectivo Arguayo (2003)].

11

¹⁶ "De sociedad / Madrinas de guerra". La Prensa, jueves 19 de noviembre de 1936 (pág. 3).

¹⁷ "Justicia militar". La Prensa, sábado 31 de julio de 1937 (pág. 4).

Don Buenaventura José Curbelo González, soldado de Infantería

Nació en Santiago del Teide, hijo de don Jesús Curbelo García. Fue conocido por *José* y era vecino del Valle de Arriba. Antes de su movilización contrajo matrimonio con doña Tomasa.

Prestó sus servicios como soldado de Infantería en los Cazadores de Melilla nº 3 y falleció durante la Guerra. Tuvo cuatro hermanos en el frente, por lo que su padre hizo la promesa de ir empalado de peregrinación a la Basílica de Ntra. Sra. de Candelaria si no moría ninguno de sus cinco hijos, pero no la tuvo que cumplir al haber muerto don José; no obstante, logró que desmovilizaran a su hijo menor, por tener varios hermanos en filas.¹⁸

Su viuda percibió los haberes que le correspondían, que le fueron enviados inicialmente por el Batallón Cazadores Melilla nº 3; luego, de febrero de 1943 en adelante, los pasó a percibir de la Delegación Hacienda de Tenerife. Continuaba recibiéndolos como viuda del Ejército de Tierra el 24 agosto 1943.

Doña Tomasa falleció en Santiago del Teide hacia 1944, pues el 6 de agosto de 1947 se informaba por el Ayuntamiento de dicha villa que esta viuda, la única del Ejército de Tierra que existía en la localidad, "falleció hace más de tres años".

Dejó dos huérfanas: *doña Celestina* y *doña María del Carmen Curbelo*, de las que fue tutor su abuelo, don Jesús Curbelo. Ambas percibieron la pensión asignada por el Patronato de Huérfanos de Tropa del Ministerio del Ejército.

Don Lázaro Dorta Pérez, soldado de Infantería

Nació en Santiago del Teide y fue vecino de El Valle.

Fue movilizado y pasó al frente, donde prestó sus servicios como soldado de Infantería en el Regimiento Iria nº 49. En febrero de 1938 regresó con una licencia a su pueblo natal, junto a otros dos paisanos, como recogió el corresponsal de *Amanecer* en Santiago del Teide: "En uso de licencia han regresado del frente de operaciones los soldados vecinos de esta localidad, Salvador Rodríguez Rodríguez, Lázaro Dorta Pérez y José Ferrer Correa. Bienvenidos" Una vez cumplida dicha licencia regresó a la Península, donde falleció en acción de guerra.

Don Antonio Gorrín Pérez, soldado

Nació en Santiago del Teide, hijo de don José Gorrín (*Pepe*) y doña Augusta Pérez. Fue vecino de Tamaimo.

Prestó sus servicios como soldado y falleció a consecuencia de una enfermedad contraída en el frente, por no querer dejar solos a sus compañeros. Tuvo otros cuatro hermanos movilizados en la Guerra.²⁰

Don Ismael González Pérez, soldado

Nació en Santiago del Teide y fue vecino de El Retamar.

El 2 de septiembre de 1936 contribuyó con 15 pesetas a los "donativos para el soldado" recogidos en la isla de Tenerife²¹. Luego fue movilizado con motivo de la Guerra Civil y falleció durante ella²².

¹⁸ Colectivo Arguayo, op. cit., pág. 319.

¹⁹ Corresponsal. "Mirador de la isla / Santiago del Teide / Del frente". *Amanecer*, jueves 18 de febrero de 1938 (pág. 2).

²⁰ Colectivo Arguayo, op. cit., pág. 319.

²¹ "Notas de la Comandancia Militar". *Gaceta de Tenerife*, viernes 4 de septiembre de 1936 (pág. 8) y sábado 5 de septiembre de 1936 (pág. 3).

²² Colectivo Arguayo, op. cit., pág. 319.

Don Pedro Trujillo, roldado

Nació en Santiago del Teide y fue vecino de Las Manchas.

Fue movilizado con motivo de la Guerra Civil y también falleció a consecuencia de dicha contienda²³.

A los anteriores se podría sumar un vecino del cercano caserío de Masca, pues si bien pertenece al municipio de Buenavista del Norte, sus habitantes recibían los sacramentos y la atención espiritual en la parroquia de San Fernando de la Villa de Santiago:

Don Juan González Hernández (?-1937), soldado de Infantería

Nació en el caserío de Masca, hijo de don José González Hernández y doña Florentina Hernández González, naturales de Buenavista y de vecinos de dicho pago.

Prestó sus servicios como soldado en el 2º Batallón Expedicionario de Tenerife y falleció en el frente del Jarama, "por Dios y por la Patria", el 23 de febrero de 1937, en virtud de una comunicación remitida desde el Ayuntamiento de Buenavista a doña Florentina, madre del soldado y una declaración del soldado regresado del frente con licencia don José González Hernández.

[27 de octubre de 2016]

23	Ihidem

_